

**Prospecto de Información
al Público Inversionista**

**SURA Mila, S.A de C.V. Fondo de Inversión de
Renta Variable.**

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

INDICE

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.....	6
a) Objetivo y horizonte de inversión	6
b) Políticas de Inversión	6
c) Régimen de Inversión	8
i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos	10
ii) Estrategias temporales de Inversión	11
d) Riesgos asociados a la Inversión	11
i) Riesgo de mercado	11
ii) Riesgo de crédito.....	12
iii) Riesgo de liquidez	13
iv) Riesgo Operativo.....	13
v) Riesgo de Contraparte	13
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado	13
vii) Riesgo Legal.....	14
e) Rendimientos.....	14
i) Gráfica de rendimientos	14
ii) Tabla de rendimientos	22
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.....	25
a) Posibles adquirentes	26
b) Políticas para la compraventa de acciones.....	26
i) Día y hora para la recepción de órdenes	28
ii) Ejecución de las operaciones.....	29
iii) Liquidación de las operaciones	29
iv) Causas de posible suspensión de operaciones.....	29
c) Montos mínimos	29
d) Plazo mínimo de permanencia.....	29
e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista	29
f) Prestadores de servicios	30

i)	Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	30
ii)	Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión	30
iii)	Sociedad Valuadora	30
iv)	Otros prestadores	30
g)	Costos, comisiones y remuneraciones	30
3.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL	35
a)	Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley	35
b)	Estructura de capital y accionistas	35
4.	ACTOS CORPORATIVOS	36
a)	Fusión y escisión	36
b)	Disolución y liquidación	36
c)	Concurso mercantil	36
5.	RÉGIMEN FISCAL	36
6.	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES	36
7.	DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO	37
8.	INFORMACIÓN FINANCIERA	37
9.	INFORMACIÓN ADICIONAL	37
10.	PERSONAS RESPONSABLES	37
11.	ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN	38

“NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR EL FONDO DE INVERSIÓN.”

SEGUNDA PARTE

SURA Mila, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL “FONDO” o “SURMILA”)

Número de Oficio de Autorización: 157/480/2024

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es “SURA Mila, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable”.

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SURMILA; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Categoría:

Especializado en Renta Variable Internacional.

Clases y Series accionarias:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias				
Personas Físicas	BFI	BF1	BF2	BF3	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BEI	BFX	BFS	BFE	
Personas Morales	BM1	BM2			
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BOE0				

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número **157/480/2024** de fecha **19 de abril de 2024**.

“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.”

Denominación social de la Sociedad Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora.

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México. Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del fondo de inversión es de las 9:00 a las 13:00 horas del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedades Distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivo y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para clientes que buscan invertir principalmente en los mercados de los países que conforman el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA-Alianza del pacífico) conformado actualmente por (Chile, Colombia, México y Perú). Para estos efectos, los valores podrán ser nacionales o extranjeros, lo anterior invirtiendo los recursos en acciones en directo, o bien, en instrumentos cuyo activo subyacente esté representado por acciones de emisores de estos mercados como mecanismos de inversión colectiva así como vehículos tipo Exchange Traded Fund (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) y acciones de Fondos de Inversión, manteniendo invertido como mínimo el 80% de sus activos en acciones de empresas que estén domiciliadas u operen en Chile, Perú, Colombia o México, así como en instrumentos financieros derivados.

De forma complementaria, el fondo podrá invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras nacionales e internacionales y en reporto, en valores de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal Mexicano; en valores privados colocados a través de oferta pública y valores bancarios de corto, mediano y largo plazo; así como en valores de deuda a través de acciones de fondos de inversión.

El índice de referencia es el MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index. En ese sentido, a efecto de compararlo contra el rendimiento del Fondo, se tomará como base dicho índice menos las comisiones de administración y distribución que cobre el Fondo, respecto de cada serie. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet: www.msci.com

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas (personas físicas, personas morales, personas morales no sujetas a retención e inversionistas extranjeros), considerando su nivel de complejidad o sofisticación; así como considerando los montos mínimos de inversión y que buscan inversiones de largo plazo y de alto riesgo, cuyos objetivos y estrategias de inversión estén alineados al horizonte de inversión del Fondo, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas

- a. No podrán invertir las personas de nacionalidad norteamericana, o aquellas que residan en los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Personas Morales

- a. No podrán invertir las personas morales de nacionalidad norteamericana y su domicilio se encuentre en Estados Unidos.
- b. No podrán invertir empresas cuya entidad de origen sea norteamericana, constituida legalmente en México, y que operen en Estados Unidos.
- c. No podrá invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en los Estados Unidos.

El horizonte de inversión del Fondo es de largo plazo, entendiéndose por este más de tres años. No existe plazo mínimo de permanencia, sin embargo, el inversionista deberá considerar lo establecido en el horizonte fijado, por lo que se recomienda que, para lograr el objetivo de inversión, permanezca en el Fondo por lo menos tres años.

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo, están sujetos a la variación en los precios de las acciones, así como de los tipos de cambio en los que se encuentren denominadas, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

b) Políticas de Inversión

El Fondo tendrá una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de referencia, ya que invertirá principalmente en acciones de países que conforman el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA-Alianza del Pacífico), de conformidad con lo establecido en el régimen de inversión y en acciones de fondos de inversión y en mecanismos de inversión colectiva denominados Exchange Traded Fund (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs).

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, así como en instrumentos derivados.

El fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Régimen de Inversión

El Fondo invertirá principalmente en acciones de países que conforman el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA-Alianza del pacífico), de acuerdo con lo establecido en el régimen de inversión y en ETFs y o TRACs. La inversión en ETFs serán aquellos que contribuyan a replicar el índice de referencia, principalmente estarán listados en el SIC o inscritos en el RNV, y en una menor proporción en los que se encuentran inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros de la Mercado Integrado Latinoamericano (MILA-Alianza del pacífico). En todo caso, los subyacentes que componen los ETFs estarán acorde al régimen de inversión. El fondo podrá invertir en ETFs y/o TRACs sintéticos que busquen replicar índices por medio del uso de derivados. Dichos valores podrán estar denominados en pesos mexicanos, dólares de los Estados Unidos de América o cualquier otra moneda siempre y cuando se trate de instrumentos domiciliados, listados o representativos de algún país del MILA.

El fondo podrá invertir en valores de deuda.

Los valores, títulos o documentos de deuda, tendrán una calificación mínima equivalente de A- en escala local (BB o mayor en escala global) de acuerdo con la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México.

Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito en escala local menor a A- y que en la escala global el equivalente a la escala local sea menor de A-, el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

La metodología de evaluación de contrapartes considera aspectos cuantitativos, tales como activo bajo administración, crecimiento orgánico de activos y concentración por cliente, así como aspectos cualitativos, tales como estabilidad de personal clave en las posiciones de inversiones, a partir de los cuales se genera una calificación tipo "score" que permite determinar si una contraparte es viable o no para operaciones entrega contra pago, reporto o préstamo de valores.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. El Fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador. El fondo únicamente pactará operaciones de reporto con contrapartes con calificación equivalente al menos A- en escala local y con aquellas contrapartes autorizadas de acuerdo con la metodología interna comentada en el párrafo anterior.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo denominados en pesos, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior), en pesos o en dólares americanos.

En cuanto a la selección de valores corporativos y de instituciones de crédito se valorarán de acuerdo con un enfoque fundamental establecido por el Comité de Crédito. Es importante mencionar que la calificación mínima equivalente de los valores corporativos colocados por medio de oferta pública y valores bancarios será de A- en escala local.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad de este y estas tengan un plazo menor a 30 días. Se realizarán las operaciones de préstamo de valores, sobre los valores de deuda que según regulación sean sujeto de este tipo de operaciones. El principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte, así como aquellas contrapartes autorizadas por la metodología interna comentada en párrafos anteriores. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El fondo permite el uso de los derivados con finalidades de cobertura y especulación.

El Fondo podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, puede ser hasta por el 100%. Asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida contempla un mínimo de 5% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

A continuación, se encuentran los parámetros de inversión para los tipos de valores descritos:

LÍMITES		MIN	MAX
1.-	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses. *	5%	100%
2.-	VaR <i>A un día</i> .		3%
3.-	Acciones Nacionales e Internacionales en directo o a través de acciones de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).	80%	100%
4.-	Valores inscritos y autorizados por Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados miembros del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA-Alianza del pacífico), ya sea de manera directa o por medio de ETFs y/o TRACs.	80%	100%
5.-	Mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).	0%	100%
6.-	Valores que se encuentren listados en el SIC y/o inscritos en el RNV.	0%	100%
7.-	Préstamo de Valores en calidad de Prestamista.	0%	40%
8.-	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior) en pesos o en dólares americanos.	0%	20%
9.-	Operaciones de reporto.	0%	20%

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

10.-	Deuda a través de acciones de fondos de inversión.	0%	20%
11.-	Valores de deuda, incluidos los valores de deuda gubernamentales y bancarios.	0%	20%
12.-	Valores privados colocados a través de oferta pública y valores bancarios.	0%	20%
13.-	Instrumentos financieros derivados.***	0%	50%
14.-	Valores denominados en dólares	0%	100%
15.-	Valores denominados en pesos.	0%	100%
16.-	Multimonedas****	0%	100%

*Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización, entre otros, a la inversión en acciones de fondos de inversión, cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

** En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

*** La exposición a instrumentos financieros derivados tomando el valor notional de los mismos tendrá como límite el 50% de los activos netos, siempre y cuando la exposición no exceda el 50% del límite de VaR establecido en el parámetro 2.

**** Por multimonedas, se refiere a aquellas monedas de la mayoría de los países desarrollados y emergentes, como pueden ser euros, yenes, libras esterlinas, francos suizos, pesos colombianos, pesos chilenos, soles peruanos, reales brasileños, etc.

i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, expedidas por la CNBV y con las Reglas que al efecto expida el Banco de México. El subyacente estará acorde a los instrumentos permitidos y descritos en el régimen de inversión del Fondo.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo futuros y swaps de tasas, tipo de cambio y valores de deuda, y opciones a los que hace referencia el régimen de inversión. El Fondo podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos¹ con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Sociedad Operadora².

¹ De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

² De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, los Fondos de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

La operación en instrumentos financieros derivados se hará con fines de cobertura y especulación. Asimismo, quedan prohibidos los derivados que estén ligados a eventos de crédito, de acuerdo a lo establecido por Banco de México.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la pérdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de la misma.

El Fondo no invertirá en valores estructurados, ni en valores respaldados por activos, ni realizará inversiones en certificados bursátiles fiduciarios (CKDs).

El fondo invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados (ETFs y/o TRACs).

ii) Estrategias temporales de Inversión

El Fondo de inversión en todo momento, se apegará a su estrategia original sin importar cual sea el entorno.

d) Riesgos asociados a la Inversión

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

El principal riesgo del Fondo es el de mercado accionario, derivado de la variación en los precios de las acciones en las que invierte, así como de los tipos de cambio en los que se encuentren denominadas.

i) Riesgo de mercado

(Nivel de exposición: Alto)

Debido a que la mayor concentración del portafolio será en acciones del mercado local, fluctuaciones en el mismo podrían generar pérdidas en el portafolio, siendo este el riesgo más relevante.

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este tipo de fondo se encuentra integrado por valores de renta variable, sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en este fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado, el cual tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones tanto positivas como negativas, en donde el peso se aprecie o deprecie respecto a otra divisa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y, en consecuencia, en el valor de sus acciones.

POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Las operaciones derivadas se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en este prospecto y sobre activos subyacentes acordes a la categoría del Fondo. Por lo tanto, los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos serán los mismos que afectan al activo subyacente, es decir, volatilidad del mercado accionario principalmente.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementa la exposición, las pérdidas o ganancias gozan también de un efecto multiplicador con relación al dinero desembolsado.

POR INVERTIR EN ETFs Y/O TRACS

Los ETFs se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo que afectan a los fondos de inversión tradicionales, es decir: tasas de interés, inflación, etc., según la naturaleza de los instrumentos contenidos en los ETFs. Para los ETFs de renta variable, los factores de riesgo que afectan su precio derivan de los movimientos en los mercados de renta variable global y los tipos de cambio asociados a dicho mercado. En el caso de ETFs gubernamentales la tasa de interés es el factor de riesgo que afecta a dicho instrumento, al igual que los instrumentos en directo.

Valor en Riesgo (VaR)

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 3.0% con una probabilidad del 95%.

A continuación, se muestra el VaR Promedio y Máximo observados en el periodo del 28 de febrero del 2023 al 29 de febrero del 2024:

PROMEDIO:	0.01331%
MÁXIMO:	0.01391%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de \$30.00 pesos por cada \$1000.00

pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Riesgo de crédito

(Nivel de exposición: bajo).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues la inversión en deuda será de manera complementaria, estableciendo un máximo del 20%, lo cual no es representativo para el portafolio.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Riesgo de liquidez

(Nivel de exposición: alto).

El Fondo tiene un parámetro de inversión del 5.0% como mínimo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menos a tres meses, por lo que se considera que su nivel de exposición es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Riesgo Operativo

(Nivel de exposición: bajo).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

v) Riesgo de Contraparte

(Nivel de exposición: moderado).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es moderado, ya que cuenta con la opción de invertir a través de operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados. El riesgo de contraparte se entiende como la posibilidad de experimentar pérdidas financieras a causa de un incumplimiento de las obligaciones por parte de un tercero con el que se celebró una operación. Para el caso de operaciones de reporto, el riesgo contraparte se ve reducido al establecer aforos mínimos y requisitos de liquidez y calidad crediticia del instrumento subyacente reportado, por lo que el riesgo de contraparte se encuentra mitigado. Para el caso de préstamo de valores, se exige una garantía que cumpla con características similares a la prenda que minimice el impacto en la cartera en caso de incumplimiento en el retorno del préstamo por parte del prestatario. En el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados estandarizados, únicamente se adquieren compromisos con una Contraparte Central, quien será la encargada, mediante modelos de optimización operativa, de que todas las obligaciones se honren. Dichos modelos incluyen mitigantes como márgenes iniciales, márgenes de variación, compensación diaria y criterios de calidad de la garantía mínimos. Las operaciones con los instrumentos anteriormente mencionados se celebrarán a través de mercados estandarizados, por lo que el riesgo de contraparte se ve reducido respecto a operaciones en mercados no estandarizados, también conocidos como OTC (Over-The-Counter), aunque no se mitiga en su totalidad.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto vi) inciso d) del numeral 1) de Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados del Prospecto Marco.

Por tratarse de un nuevo fondo de inversión, éste no ha aplicado diferencial alguno.

vii) Riesgo Legal

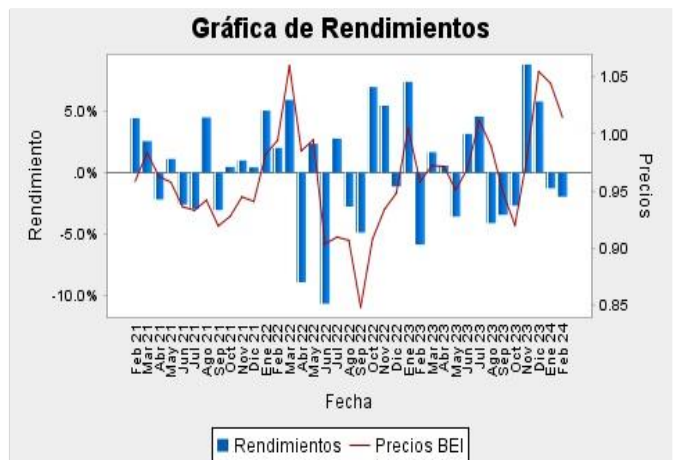
(nivel de exposición bajo).

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

e) Rendimientos

i) Gráfica de rendimientos efectivos

BEI	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$10,023.80	\$10,613.29	\$9,363.10	\$10,047.76	\$10,251.29	\$10,736.56
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21

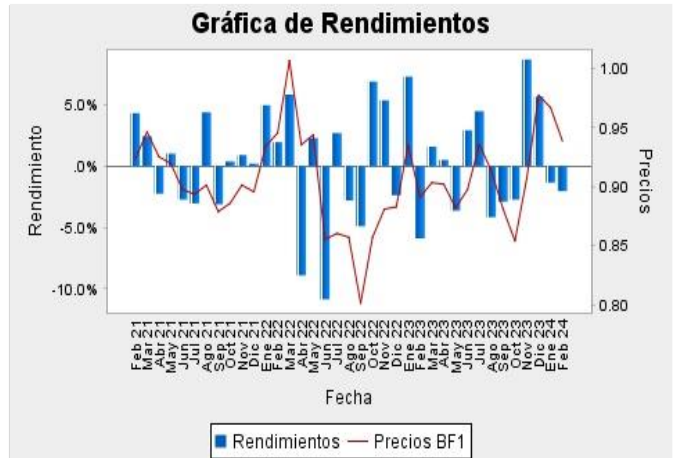


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

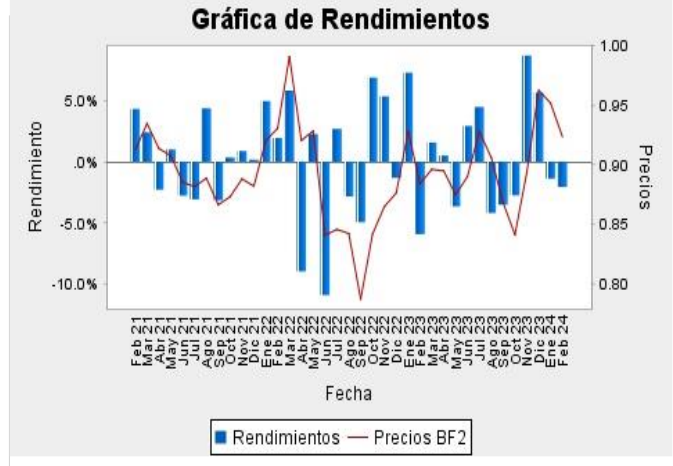
Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

BF1	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,957.47	\$10,476.43	\$9,189.07	\$9,701.58	\$9,834.27	\$10,312.30
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



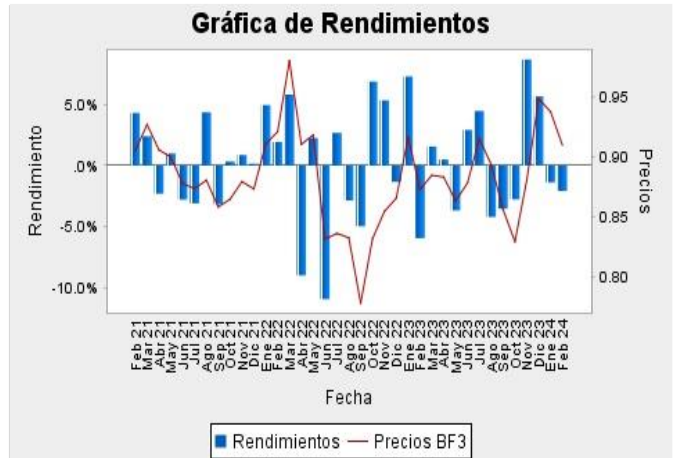
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BF2	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,939.70	\$10,439.45	\$9,140.54	\$9,743.48	\$9,871.77	\$10,271.30
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



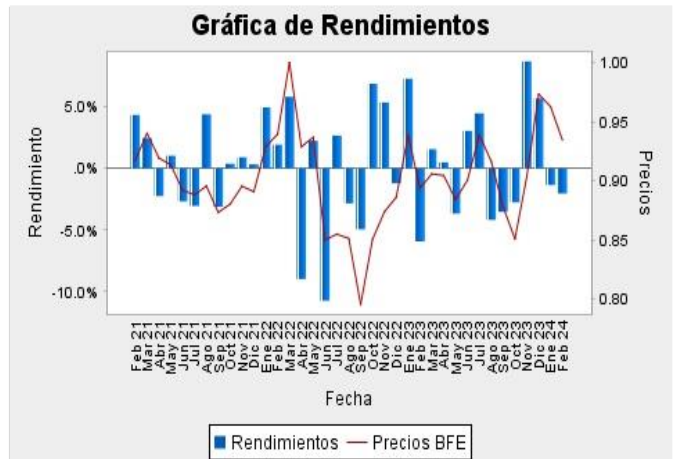
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BF3	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,927.86	\$10,414.85	\$9,108.33	\$9,697.93	\$9,814.07	\$10,199.30
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



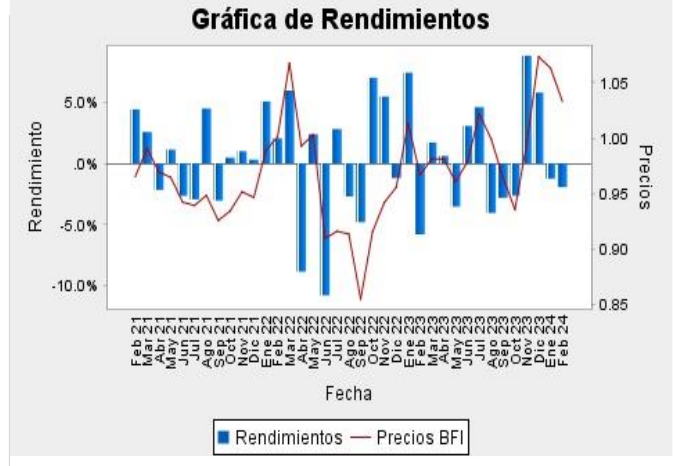
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BFE	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,959.51	\$10,478.88	\$9,185.07	\$9,794.67	\$9,928.85	\$10,332.73
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



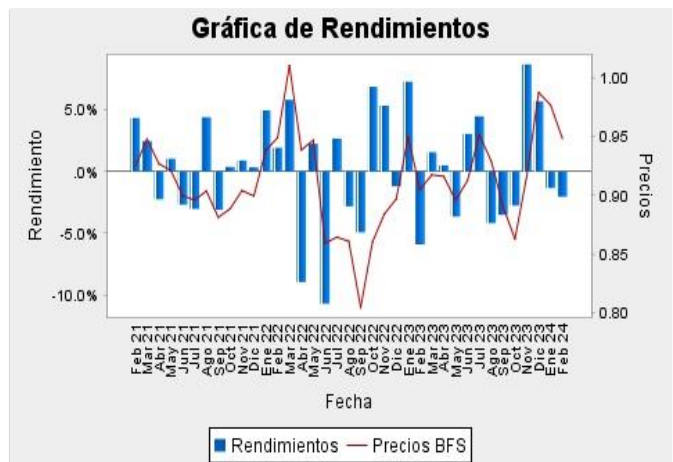
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BFI	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$10,022.90	\$10,613.11	\$9,369.19	\$10,068.24	\$10,285.10	\$10,854.34
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



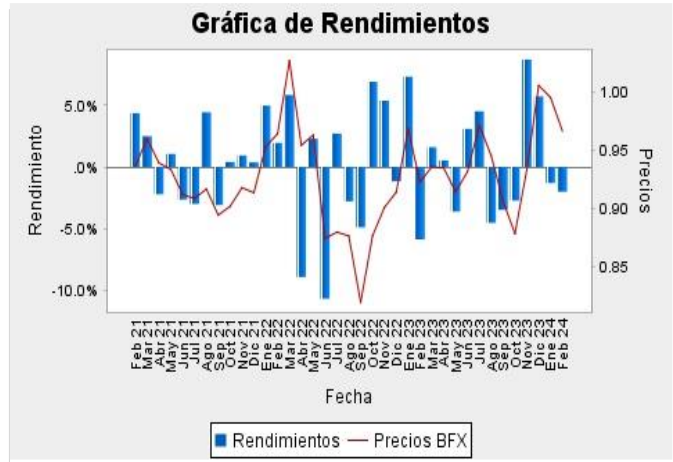
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BFS	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,971.19	\$10,503.21	\$9,217.42	\$9,840.33	\$9,986.80	\$10,405.21
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



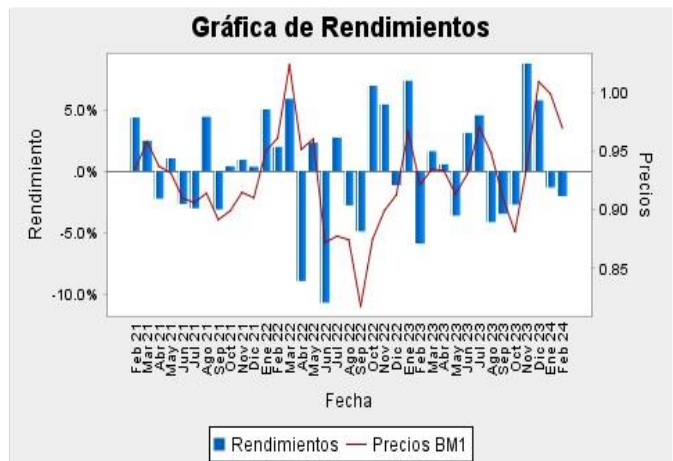
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BFX	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,988.70	\$10,539.84	\$9,265.81	\$9,909.08	\$10,033.80	\$10,472.42
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



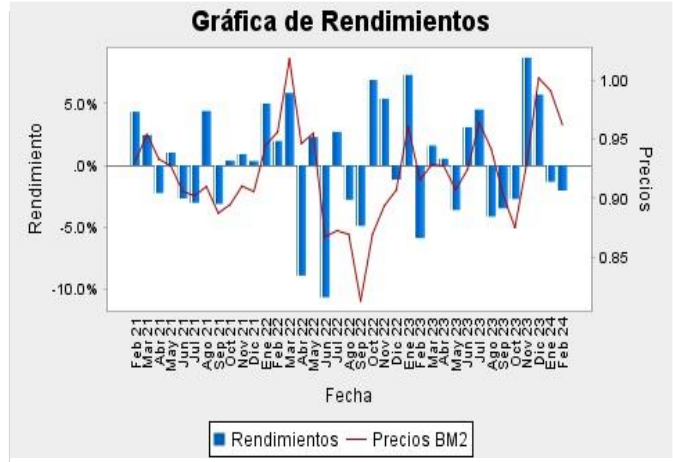
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BM1	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,976.17	\$10,522.36	\$9,259.33	\$9,910.71	\$10,082.81	\$10,524.05
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



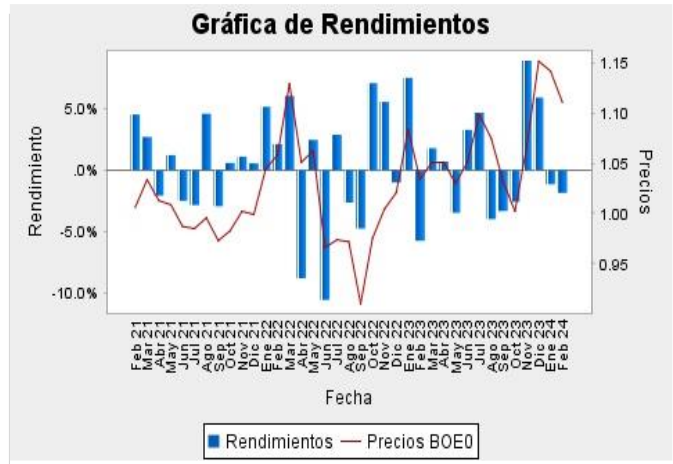
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BM2	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$9,970.11	\$10,509.50	\$9,242.58	\$9,887.08	\$10,053.11	\$10,486.85
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



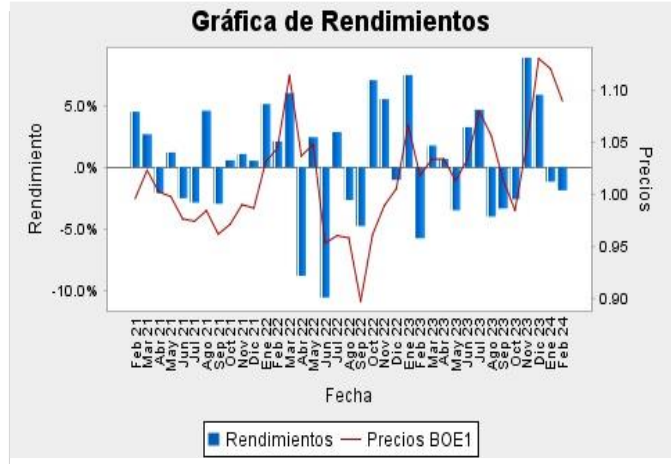
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BOE0	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$10,094.41	\$10,762.35	\$9,561.53	\$10,331.73	\$10,615.13	\$11,194.94
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



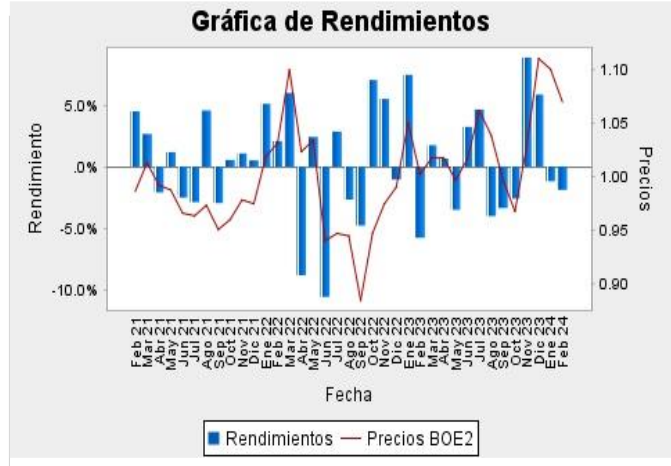
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BOE1	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$10,079.71	\$10,731.19	\$9,520.01	\$10,272.35	\$10,538.96	\$11,098.55
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



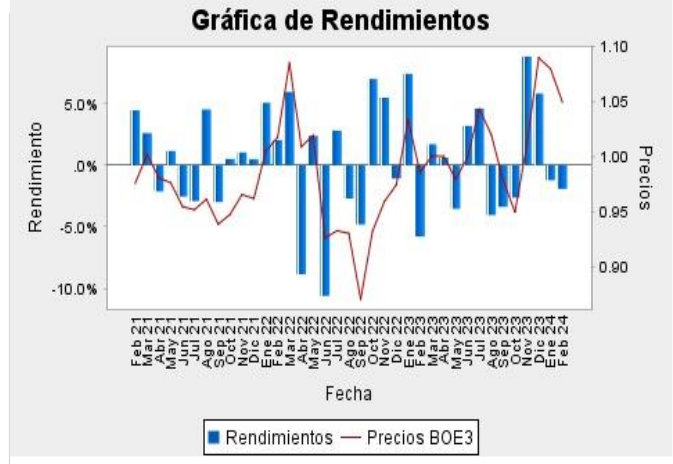
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BOE2	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$10,065.03	\$10,700.40	\$9,478.83	\$10,213.10	\$10,462.77	\$11,002.61
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



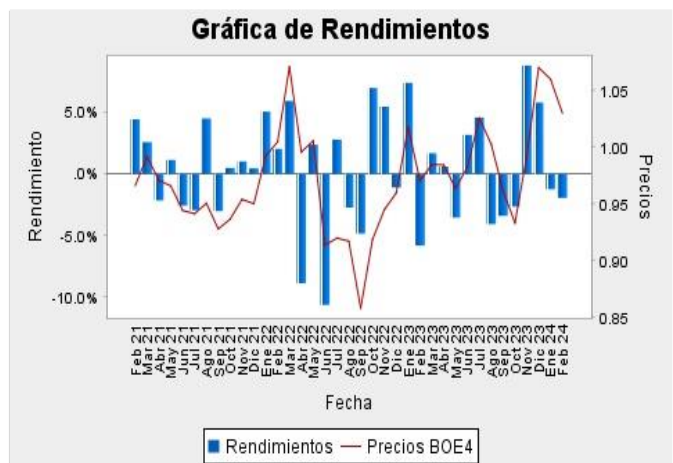
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BOE3	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$10,050.44	\$10,669.48	\$9,437.61	\$10,154.17	\$10,387.27	\$10,907.34
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de 10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

BOE4	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$10,035.81	\$10,638.70	\$9,396.59	\$10,095.42	\$10,312.19	\$10,812.78
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21

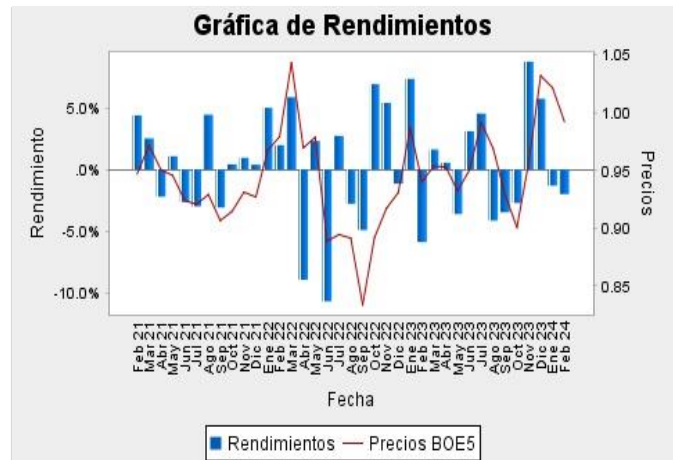


** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

BOE5	Ago 21	Feb 22	Ago 22	Feb 23	Ago 23	Feb 24
Fondo	\$10,006.43	\$10,576.95	\$9,314.75	\$9,978.62	\$10,163.07	\$10,625.61
Benchmark	\$10,013.89	\$10,926.49	\$9,359.84	\$10,022.63	\$10,157.98	\$11,024.21



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

ii) Tabla de rendimientos

BEI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.18%	3.17%
Rendimiento neto	-1.95%	2.42%	6.86%	11.60%	0.32%	2.26%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	9.20%	14.05%	0.99%	4.00%
Rendimiento neto	-2.04%	2.14%	6.30%	11.06%	-1.84%	0.87%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BF2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.17%	4.00%
Rendimiento neto	-2.07%	2.05%	5.42%	10.17%	-1.08%	0.51%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BF3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.17%	3.98%
Rendimiento neto	-2.09%	1.99%	5.17%	9.91%	-1.31%	0.27%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BFE	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.18%	3.83%
Rendimiento neto	-2.05%	2.09%	5.49%	10.18%	-0.95%	0.97%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BFI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	9.21%	14.07%	2.17%	3.96%
Rendimiento neto	-1.94%	2.47%	7.81%	12.65%	0.53%	2.18%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BFS	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.18%	3.96%
Rendimiento neto	-2.03%	2.15%	5.74%	10.44%	-0.72%	1.20%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BFX	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.10%	12.90%	2.18%	4.20%
Rendimiento neto	-2.01%	2.24%	5.69%	10.38%	-0.37%	1.56%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BM1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.17%	5.06%
Rendimiento neto	-2.02%	2.22%	6.19%	10.97%	-0.18%	1.31%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BM2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.17%	4.95%
Rendimiento neto	-2.03%	2.19%	6.07%	10.84%	-0.30%	1.18%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BOE0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.17%	4.00%
Rendimiento neto	-1.84%	2.78%	8.35%	13.16%	1.73%	3.69%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BOE1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.18%	3.70%
Rendimiento neto	-1.87%	2.70%	8.04%	12.84%	1.44%	3.39%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BOE2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.18%	3.45%
Rendimiento neto	-1.89%	2.63%	7.73%	12.51%	1.14%	3.10%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BOE3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.18%	3.67%
Rendimiento neto	-1.91%	2.55%	7.42%	12.19%	0.85%	2.80%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BOE4	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.18%	3.40%
Rendimiento neto	-1.93%	2.48%	7.11%	11.86%	0.56%	2.50%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

BOE5	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	-1.84%	2.80%	8.57%	13.40%	2.18%	2.86%
Rendimiento neto	-1.98%	2.33%	6.48%	11.22%	-0.02%	1.91%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	11.06%	11.16%	11.16%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	0.13%	7.32%	9.99%	13.79%	-3.92%	5.89%

Índice de Referencia: MSCI Latin America Pacific Alliance Capped Index

La información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial Internet:

www.suraim.com.mx

Cabe hacer mención, que no existen comisiones y/o costos que no estén reflejados en el presente prospecto que pudiesen afectar a los rendimientos que se informen.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

a) Posibles adquirentes

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias				
Personas Físicas	BF1	BF1	BF2	BF3	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BE1	BFX	BFS	BFE	
Personas Morales	BM1	BM2			
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BOE0				

Personas Físicas.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad.

Personas Físicas No Sujetas a Retención.

Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas, que invierten en las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro a que se refiere la fracción V del artículo 151 de la Ley del ISR, cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al inciso e) de la fracción I del artículo 54 de la misma Ley.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

No pueden invertir las personas físicas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales.

Las acciones que pueden ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las sociedades distribuidoras de los fondos de Inversión.

Personas Morales No Sujetas a Retención

Las acciones que pueden ser adquiridas por las Personas Morales cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al artículo 54 de la Ley del ISR

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en este Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes aplicable para personas morales y personas físicas no sujetas a retención.

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

Fondos de Fondos

Las acciones que pueden ser adquiridas para Fondo de Fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México.

Las series: BFI, BF1, BF2, BF3, BEI, BFX, BFS, BFE, BM1, BM2, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no

limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5.0% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

En tal caso, dicho porcentaje se asignará a prorrata entre los accionistas que pretendan vender sus acciones, y si el Fondo contara con más liquidez distribuirá bajo el mismo principio esa liquidez adicional entre las solicitudes de recompra aún pendientes de liquidar ese día.

Las órdenes serán atendidas según el orden cronológico en que hayan sido recibidas, bajo el precepto de primero en tiempo, primero en derecho.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La Sociedad Operadora publicará en la página electrónica: www.suraim.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión, no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes y no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) Día y hora para la recepción de órdenes

El fondo se registrará por los días hábiles de México y los días inhábiles que se consideraran para el fondo son los días inhábiles de Estados Unidos de América.

Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México serán especificados en el aviso anual del fondo publicado en la página de internet de la Sociedad Operadora: [Avisos Importantes - SURA Investment Management \(suraim.com.mx\)](http://www.suraim.com.mx); en tal caso, el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y si se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión y no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles en cualquiera de estos mercados no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

El horario de operación del Fondo de inversión para las operaciones de compras y ventas de acciones es de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas después de dicho horario serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y de venta se liquidarán a las 24 horas hábiles (1 día hábil) a partir de que se ejecute la operación.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Causas de posible suspensión de operaciones

Ante casos fortuitos o de fuerza mayor, se suspenderán las operaciones de compra y venta de los Fondos de Inversión, esta suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente y se informará a la CNBV.

La CNBV podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias, así como ante incumplimientos reiterados a las disposiciones aplicables, que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos

El Fondo tiene preestablecido montos mínimos de inversión en sus series, dichos montos se encuentran establecidos en la tabla de "posibles adquirentes" contenida en el apartado 2, inciso a) de este prospecto.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos tres años calendario.

e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directamente del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

f) Prestadores de servicios

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios, de conformidad con lo señalado en el Prospecto Marco.

i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, administración de activos, servicios de contabilidad y servicios administrativos.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

La principal sociedad distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Sociedad Valuadora

Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Otros prestadores

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (custodia, depósito, administración de valores y custodia de acciones propias).
- ✓ Moody's de México, S.A. de C.V. (calificación de valores).
- ✓ S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores y acciones propias).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

SERIES BFI, BF1, BF2, BF3

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de custodia de Acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicios de administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras**	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos

SERIES BEI, BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BEI		Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	\$	%	\$	%	\$	\$	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de custodia de Acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicios de administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras**	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos

SERIES BM1 Y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Asesoría	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de custodia de Acciones	NA	0.00	NA	0.00
Servicios de administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00
Otras**	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 Y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de custodia de Acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicios de administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras**	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos

b) Comisiones pagadas por el Fondo

SERIES BFI, BF1, BF2, BF3

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	\$	\$
Administración de activos	.70%	7.00	1.8%	18.00	2.10%	21.00	2.30%	23.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contabilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	.70%	7.00	1.8%	18.00	2.10%	21.00	2.30%	23.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos

SERIES BEI, BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BEI		Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	\$	%	\$	%	\$	\$	\$
Administración de activos	1.20%	12.00	1.80%	18.00	2.10%	21.00	2.30%	23.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contabilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1.20%	12.00	1.80%	18.00	2.10%	21.00	2.30%	23.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Series BM1 Y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.60%	16.00	1.70%	17.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00
Contabilidad	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras**	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1.60%	16.00	1.70%	17.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos

Series BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 Y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	.25%	2.50	.50%	5.00	.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contabilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00%	0.00	.25%	2.50	.50%	5.00	.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00

Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV o alguna otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

A continuación se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Clase Accionaria	Descripción
Personas Físicas (BF)	BF1	Saldo total en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$10'000,000.00 pesos.
		Consejeros, Directivos y Colaboradores de SURA y sus filiales.
	BF1	Saldo total en la Operadora SURA sea de \$3'000,000.00 pesos a \$9'999,999.00 pesos.
	BF2	Saldo total en la Operadora SURA sea de \$250,000.00 pesos a \$2'999,999.99 pesos.
	BF3	Saldo total en la Operadora SURA sea igual o menor a \$249,999.99 pesos.
Personas Físicas No Sujetas a Retención (BX)	BE1	Saldo total en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$10'000,000.00 pesos.
		Consejeros, Directivos y Colaboradores de SURA y sus filiales.
	BFX	Saldo total en la Operadora SURA sea de \$3'000,000.00 pesos a \$9'999,999.00 Pesos.
	BFS	Saldo total en la Operadora SURA sea de \$250,000.00 pesos a \$2'999,999.00 Pesos.
	BFE	Saldo total en la Operadora SURA sea igual o menor a \$249,999.99 pesos.
Personas Morales (BM)	BM1	Saldo total de activos que tenga en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$50'000,000.00 pesos.
	BM2	Saldo total de activos que tenga en la Operadora SURA sea menor a \$50'000,000.00 pesos.
Personas Morales No Sujetas a Retención (BE)	BOE0*	Que cuenten con un contrato de Administración de Activos en la Operadora SURA donde se especifique la forma de cobro de los servicios. Fondos de Fondos.
	BOE1	Saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$500'000,000.00 pesos en adelante.
	BOE2	Saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$200'000,000.00 pesos a \$499'999,999.00 Pesos.
	BOE3	Saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$75'000,000.00 pesos a \$199'999,999.00 Pesos.
	BOE4	Saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$15'000,000.00 pesos a \$74'999,999.00 Pesos.
	BOE5	Saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea menor a \$15'000,000.00 Pesos.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Reclasificación Personas Morales

El proceso de reclasificación de series se realizará de manera anual en base a los criterios especificados en la política de Clasificación de Series. La reclasificación de serie no aplicará cuando sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones (por condiciones de mercado).

Reclasificación Personas Físicas

El proceso de reclasificación de series se realizará el primer día hábil de cada mes tomando como base el saldo final del mes inmediato anterior. La reclasificación estará en base a la posición que se tenga según la serie que le corresponda de acuerdo a los montos citados en la anterior tabla. La reclasificación de serie no aplicará cuando el incumplimiento del monto mínimo requerido sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones (por condiciones de mercado).

El Distribuidor deberá ajustarse a los criterios establecidos en este prospecto, en caso contrario solo podrá elegir una sola serie en conformidad con la personalidad jurídica de sus clientes.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

b) Estructura de capital y accionistas

La parte fija del capital social es la cantidad de \$1,300,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), representado por 1,300,000 de acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie "A", representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie "B", representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BF1, BF2, BF3, BE1, BFX, BFS, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

FECHA	feb-24
NÚMERO TOTAL DE ACCIONISTAS	33
ACTIVO NETO	\$ 1,774,181
NÚMERO DE ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL DEL FONDO	0
IMPORTE DE ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL DEL FONDO	\$ -

No hay inversionistas con más del 30% de la serie

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) Fusión y escisión

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

b) Disolución y liquidación

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

c) Concurso mercantil

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio **157/480/2024** de fecha **19 de abril de 2024**.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada, son los siguientes:

- ✓ Actualización VaR máximo y promedio 12 meses.
- ✓ Actualización de gráficas y tablas de rendimientos.
- ✓ Actualización de tabla de clientes.
- ✓ Actualización de cartera de valores.
- ✓ Modificación en la liquidación de las órdenes, cambia a 24 horas (1 día hábil).
- ✓ Modificación en el régimen de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros del Fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo con lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

10. PERSONAS RESPONSABLES

"La suscrita, como directora general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."

Brenda Karina de la Sota López
Directora General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión.

Principales inversiones al mes de febrero 2024

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto (\$)	% Part
1	52_SURPLUS_BOE0	SURPLUS	Fondo RV	Renta	1,392,372	78%
2	1ISP_ECH_*	ECH	Indices RV	Renta	282,895	16%
3	1ISP_EPU_*	EPU	Indices RV	Renta	98,914	6%
Total					1,774,181	100%

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.